



El objetivo es evitar aglomeraciones; No es necesario llevar al niño o niña, únicamente acudir con los documentos.

El Registro Civil del Estado informó que con el objeto de evitar la concentración de personas en sus oficinas, los registros de nacimientos en Chihuahua capital se realizarán únicamente en la Oficialía Ocampo.

Quienes acudan al inmueble que se encuentra ubicado en avenida Ocampo No. 5000, esquina con Justiniani, para llevar a cabo el trámite no necesitan llevar a la niña o el niño, ni ser acompañados por los testigos.

Los documentos que se necesitan son:

- Solicitud de registro, que se puede descargar en: bit.ly/2TtnzDJ
- Certificado de nacimiento en original y copia

Escrito por Redacción

Martes, 27 de Octubre de 2020 15:09

- Acta de nacimiento de los padres o de matrimonio, original y copia, (no importa que no sea reciente)
- Identificación con fotografía de ambos padres y una copia de las mismas
- Copia de las identificaciones de los testigos

Si quien registra es menor de edad debe acompañarse de sus padres.

Las defunciones, matrimonios (sin ceremonia), reconocimientos, correcciones administrativas, solicitud de inexistencias de registro de nacimiento y certificación de firmas se realizan únicamente en la Oficialía Centro, ubicada en calle Libertad y 13 No. 5, frente a Palacio de Gobierno.

El asentamiento de resoluciones de divorcio, rectificación y nulidad por sentencia, se realizarán en el Módulo de la Ciudad Judicial, donde también se encuentra un módulo de Recaudación de Rentas y venta de actas.

Escrito por Redacción

Martes, 27 de Octubre de 2020 15:09

El Registro Civil del Estado señala que las correcciones administrativas también se pueden realizar vía digital a través del correo electrónico actasforaneas@chihuahua.gob.mx donde se debe explicar la situación y adjuntar al menos tres documentos, por ejemplo, identificación del INE, pasaporte, certificado de estudios, cartilla militar u otras actas.

En caso de requerir algún cambio o modificación en los datos del CURP se deben solicitar al correo electrónico: tramitecurp@segob.gob.mx

En todos los casos, el horario es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y antes de tu visita debes ingresar a la página <http://chihuahua.gob.mx/info/formatos-y-solicitudes> , descargar, llenar y firmar la solicitud de trámite para que reduzcas tiempo de espera en nuestras oficinas donde el uso del cubrebocas es obligatorio en todo momento.

Actas de Chihuahua, de otros estados y de doble nacionalidad, puede adquirirse en el módulo de la Ciudad Judicial, Oficialía Centro, recaudaciones de rentas y cajeros automáticos.